

#13997



COMISIÓN CONJUNTA DE INTERNADO LEGISLATIVO
PROGRAMA JORGE A. RAMOS COMAS

HON. LUIS DANIEL MUÑIZ CORTÉS
PRESIDENTE

*Referido a Manuel Torres
Para tramite correspondiente
6. Feb-19*

Cl
SECRETARÍA DEL SENADO
RECIBIDO FEB 19 PM 3:35

13358
RECIBIDO FEB 19 PM 2:15
PRESIDENCIA DEL SENADO

LCM

6 de febrero de 2019

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado Presidente:

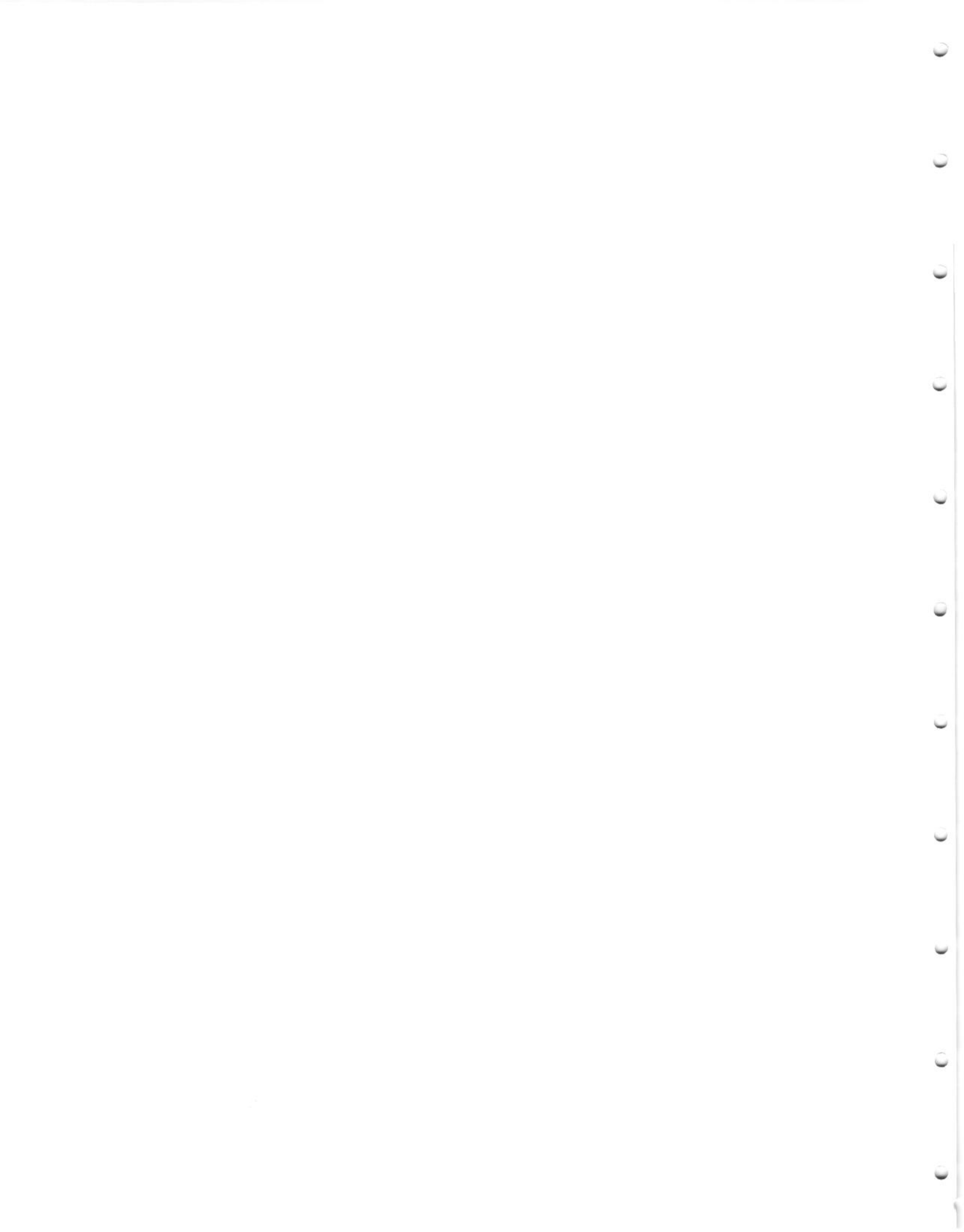
Reciba un cordial saludo.

Adjunto Informe 2018-2019 sobre labor realizada, logros y proyecciones de la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas, según dispone el Artículo IV, Sección 1, del Reglamento 2017-2020 según enmendado.

De necesitar información adicional, se puede comunicar al (787) 725-6882 o la extensión 3035.

Cordialmente,

[Signature]
Génesis Ocaiso Avilés
Directora



COMISIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA DE INTERNADO LEGISLATIVO JORGE A. RAMOS COMAS

INFORME 2018-2019



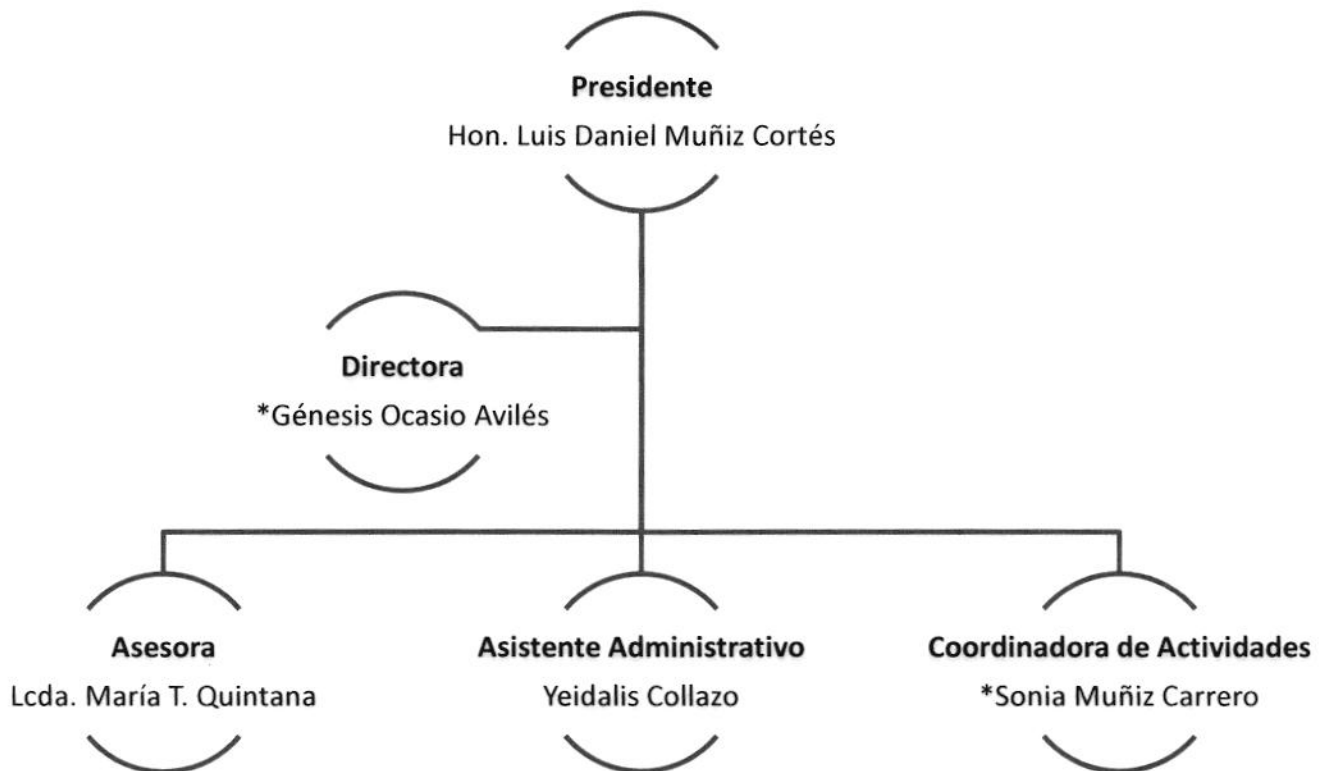


INTRODUCCIÓN

La Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas selecciona cada semestre académico a estudiantes de diferentes Instituciones Universitarias en Puerto Rico; los jóvenes pertenecen a diferentes municipios de Puerto Rico. En dicho Programa, el Interno/a es asignado a una Oficina Legislativa o Comisión que presida un legislador, ya sea en el Senado o en la Cámara de Representantes. Cada Interno debe tener un horario de clases de tal forma que le permita realizar 20 horas semanales en la Oficina donde es asignado/a. Además, cuentan con un pago de estipendio de quinientos dólares mensuales, los cuales son desembolsados doscientos cincuenta dólares cada quince días. Los participantes deberán llevar a cabo las funciones prescritas en el Reglamento Enmendado 2017-2020 sección 6, bajo la supervisión de los legisladores o directores ejecutivos de las oficinas a las cuales hayan sido asignados. Deberán, además, cumplir con el programa general que establezca la Comisión Conjunta del Internado.

Asimismo, el Programa cuenta con un Currículo verificado por el Presidente de la Comisión, y este está compuesto de charlas, talleres, servicios comunitarios, ejercicios prácticos y otras actividades. Parte de estas actividades que se llevan a cabo, se realizan con el propósito de que el Interno/a tengan una experiencia educativa que combine los elementos teóricos y prácticos de los procesos legislativos y su interacción con la Rama Ejecutiva y Judicial.

Composición de la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas:



*Durante el transcurso del mes de septiembre la señorita Génesis Ocasio Avilés, fue designada como Directora de la Comisión Conjunta. Por otra parte, la señora Sonia Muñiz Carrero presentó su renuncia el 4 de febrero de 2018.

Semestre Académico Agosto a Diciembre de 2018

Para el semestre académico de agosto a diciembre de 2018, se abrió convocatoria el 1 de marzo de 2018 y culminó el 20 de abril de 2018. La Comisión recibió 36 solicitudes de universitarios. A esta cantidad se agregó las 13 solicitudes que se recibieron para la sesión de verano 2018; con un total de 49 solicitudes. Durante el periodo de convocatoria abierta, el personal administrativo evaluó todas las solicitudes y verificó que estas cumplieran con los requisitos y documentación requerida. Culminando así, con 38 solicitudes que cumplieron con lo requerido por la Comisión. Se coordinó una Reunión Ejecutiva, donde se convoca a los miembros de la Comisión Conjunta, y por este medio se realizó la entrevista formal a los estudiantes. El Presidente de la Comisión fue el encargado de seleccionar a los Internos, de acuerdo a su preparación académica, calificaciones, experiencia, servicios sobresalientes a la comunidad y la evaluación de la entrevista formal. Dicha entrevista se realizó el 12 de julio de 2018 y 6 de agosto de 2018. Como resultado de esta, se seleccionaron 15 Internos; una de las seleccionadas indicó que no podía participar del mismo ya que no podía cumplir con el artículo 4, Sección 9 del Reglamento del Internado, según enmendado.

A continuación, listado de Internos, universidades provenientes y oficinas de legisladores asignados:

Nombre	Universidades	Oficina Asignada
Paola S. Ayala Acevedo	Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez	Oficina de Asuntos Gubernamentales de Mayagüez
Jay A. Blanch Santa	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Eddie Charbonier Chinae
Yeidalis M. Collazo Salgado	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Luis Daniel Muñiz Cortés
Camila B. Cosme Andino	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Luis Jr. Pérez
Valeria S. González González	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Zoé Laboy Alvarado
Víctor A. Gregory Miranda	Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez	Oficina de Asuntos Gubernamentales de Mayagüez
Edmarie Hernández Vázquez	Pontificia Universidad Católica Recinto de Ponce	Hon. Luis A. Berdiel Rivera (Distrito)
Fernando Jiménez Rivera	Universidad de Puerto Rico Recinto de Cayey	Hon. María Milagros Charbonier
Juan J. Liceaga Rivera	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Larry Seilhamer Rodriguez
*Keisha Negrón Acevedo	Universidad de Puerto Rico Escuela de Derecho	-----
Wilfredo A. Nieves González	Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez	Hon. Félix Lasalle Toro



Emmanuel J. Ríos Vélez	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Axel Roque Gracia
Sophia Rivas Butler	Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Hon. Henry Neumann Zayas
Paola A. Rodríguez Robles	Universidad del Sagrado Corazón	Hon. José O. Pérez Rosa
Kevin O. Rojas Collazo	Pontificia Universidad Católica Recinto de Ponce	Hon. Juan Oscar Morales.

- Keishla Negrón Acevedo, fue quien no pudo realizar el Internado.

